

# BERANINFO

BOLETÍN INFORMATIVO N.º 11

DICIEMBRE-2017



## AYUNTAMIENTO DE BERANTEVILLA



### SUMARIO

### PÁG.

SALUDOS DEL ALCALDE	2
NUEVO CALLEJERO DEL MUNICIPIO	3
ACTUACIONES EN EL POLIGONO INDUSTRIAL/ORDENANZA DE VEHÍCULOS	4-5
MODIFICACIÓN DEL P.E.R.I.	6
AUTOBÚS DE LÍNEA E INSTALACIÓN MARQUESINA	7
OBRA ASCENSOR CENTRO MEDICO	8
PERMUTA DE LA PLAZA DE LA FUENTE	8
AYUDAS POR OBRAS MENORES / MEJORA CANALES	9
SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LAS JUNTAS	10-11



## SALUDOS DEL ALCALDE/ALKATEAREN AGURRA

Tras un periodo más largo de lo habitual en el que no he recurrido a este medio para transmitir de forma breve y clara las principales y más relevantes actuaciones locales y municipales, conoedor de que en el entorno municipal de un Ayuntamiento como el nuestro, no es fácil ni habitual que, la rutina se puede transformar en novedad, me sigue siendo grato comunicaros cada pequeño o gran logro, que considero mejora nuestro día a día y crea un municipio más



sostenible y atractivo para todas las poblaciones y sus habitantes en particular, así como para futuros residentes que, considero hemos de atraer para no caer en

la despoblación de nuestros pequeños núcleos rurales de forma irreversible. Para que esta tendencia no llegue a hacerse realidad, numerosas entidades locales, Municipales, Forales, Autonómicas, Asociaciones etc., trabajamos cada día por mejorar y equipar con mejores y nuevos servicios a las poblaciones y municipios eminentemente rústicos y con escasa población, equiparándonos a núcleos con densidad de población mucho mayor.

He de hacer especial referencia al trabajo de este último periodo, en el que hemos pretendido mejorar parcialmente

algunas normas Municipales anticuadas ; dentro de las ordenanzas de Vertidos del Polígono, ordenanzas de Vehículos, Plan de Reforma Interior del Casco Histórico (P.E.R.I.), así como la ordenanza de uso del polígono industrial de Lacorzanilla, proporcionando a los ciudadanos y empresas facilitar y simplificar sus compromisos y obligaciones con nuestro Consistorio en la medida de lo posible, a la hora de establecerse en nuestro municipio.

Por otro lado, se ha llevado a cabo la actualización del Callejero en todos los pueblos de nuestro Municipio, renombrando y numerando todas sus calles. Siendo conoedor de las dificultades administrativas que puede conllevar a corto plazo este replanteamiento, pido a todos, comprensión y confianza, en el convencimiento de que a medio plazo, apreciaremos las ventajas de estos cambios.

Seguimos, no sin dificultades, con la reforma prevista del edificio Municipal deseando que la obra comience en el 2018. Por otro lado, hay que descartar la variedad de oferta de actividades culturales, que dinamizan la vida cotidiana de nuestro Municipio.

Sin más, os invito a ojear estas páginas, en la pretensión de manteneros informados y lograr vuestro apreciado interés por los asuntos Municipales.

EL ALCALDE

Juan Antonio Santamaría Fajardo



## NUEVO CALLEJERO EN EL MUNICIPIO /UDALERRIAREN KALE IZENDEGI BERRIA

Uno de los problemas que existía en el Municipio es que el callejero estaba mal diseñado y se había quedado obsoleto. Por lo que durante estos meses se ha trabajado para organizar y ordenar todas las calles de los pueblos del municipio. En colaboración con los Presidentes de Juntas Administrativas de todos los pueblos, se han consensuado la delimitación de las calles ya existentes, así como la habilitación de tramos urbanos que hasta el momento o no disponían de identificación o se aplicaba por defecto la de otras calles colindantes o contiguas, obligando a la nueva numeración de todas las viviendas y edificios constituyentes del núcleo urbano de cada pueblo.

En Comisión de Juntas Administrativas celebrada el día 21 de Marzo del 2017 y ratificado en el Pleno celebrado el 4 de abril de 2017, se aprobó por unanimidad la nueva distribución de las calles y la nueva numeración.

Las nuevas placas contienen la identificación del nombre de la calle y su número de vivienda, con la misma información grabada en el sistema Braille (sistema de escritura para personas ciegas).

La adaptación del callejero, ha afectado a todas las parcelas que están dentro del plan urbanístico del municipio a día de hoy. Las parcelas que sean solares, estén derruidas o en estado de ruina, estarán también incluidas en la distribución del callejero, pero no se instalaran placas en sus fachadas.



Después de que el arquitecto municipal presentara un informe de las cuatro empresas que se han presentado a la realización de la obra, la mesa de contratación tomó la decisión de adjudicar los trabajos a la empresa ENGAR S.L., por las condiciones favorables de coste y calidad de las placas.

La cantidad de placas que se han colocado asciende a **426 unidades**, con un coste total de **27.369,23 €**.

En el último pleno celebrado el día 3 de Octubre se acordó el tipo de placa que tiene que poner cada vecino cuando se realice una nueva construcción o la placa se haya deteriorado.

Desde el Ayuntamiento queremos dar las gracias por la colaboración de todos los Presidentes de las Juntas, del mismo modo a la gente del municipio que nos ha aportado su opinión y criterios, para conseguir un callejero más racional y practico.

Por otro lado, pedir disculpas a todos los habitantes, por los inconvenientes a escala administrativa que en muchos casos implica el cambio de los números y calles por nuestros compromisos burocráticos con entidades públicas, correos o cualquier otro tipo de domiciliaciones y solicitar vuestra comprensión para un cambio más, que a pesar de sus complicaciones, acabará con inconvenientes pasados.



## ACTUACIONES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL/JARDUKETAK INDUSTRIALDEAN

Desde el Ayuntamiento mantenemos la decisión firme de mejorar en nuestra gestión diaria de los activos que hemos heredado y los que hemos conseguido estos últimos años. Uno de ellos, es el Polígono Industrial de Lacorzanilla, que nos aporta un instrumento que favorece el asentamiento de población y una considerable estabilidad económica y presupuestaria. Hacemos esta reflexión, porque consideramos que es tan importante para un Ayuntamiento conseguir nuevos servicios para los ciudadanos, como llevar a cabo un mantenimiento y gestión adecuada, que posibiliten su desarrollo y un futuro lo más sostenible y prolongado posible. Basándose en este criterio, queremos aportar alguna de las mejoras que hemos realizado y otras que se encuentran en proyectos a corto y medio plazo y consideramos relevantes.

Como os hemos adelantado en alguna publicación anterior, hemos puesto al día la gestión adecuada de cobros del agua del Polígono, llevándose a cabo en las empresas, en periodos de cuatro meses; consiguiendo de esta manera dos objetivos, el de aplicar correctamente los consumos a las empresas que lo originan y la de aportar estabilidad en sus compromisos de previsión y control de gastos. Por otro lado, el Ayuntamiento ha ganado en capacidad recaudatoria al conseguir reintegrarse los gastos por el concepto del agua, que de otra manera, llegaban a malograrse o perderse.



Durante este año, se encuentran diversos proyectos de mejoras y acondicionamientos en el Polígono:

### 1º Modificación de los usos del Polígono

Nuestro Polígono, está condicionado por las normativas a las que se encuentra sujeto y que nos limita el desarrollo de innumerables actividades que, se podrían implantar como nuevos negocios o empresas. Para posibilitar un abanico más amplio de actividades, en el pleno celebrado el 29 de Junio se aprobó por unanimidad modificar el Plan Parcial del Polígono en cuanto a la modificación de los usos permitidos para el Polígono.

### 2º Ordenanzas de Vertidos

En el mismo ámbito de regulación y normalización, en Comisión de Gestión del Polígono Industrial celebrada el día 26 de Septiembre y ratificado en el Pleno del día 3



de Octubre del 2017 se aprobó la nueva Ordenanza de Vertidos del Polígono Industrial. con el fin de adecuarnos a las exigencias que desde la administración publica del agua URA, nos viene solicitando. Además de las Ordenanzas para el control de vertidos también se van a realizar controles adecuados, para lo que se ha realizado la contratación de la empresa NUVIARABA como encargada del control y analítica de los vertidos de las empresas, tanto en la fosa séptica como en la red de aguas pluviales.

### 3º Gestión energía y cambio de luminarias

Otro de los ajustes y mejoras es el de la gestión de la energía del Polígono en la que se han acometido desde dos ámbitos distintos:

-La mejora de la contratación con la empresa suministradora, donde se ha rebajado la potencia contratada.

-Cambio a luminarias de Led.

El coste de la obra ha sido de 6.403,95 €

Subvención de Diputación Foral de Álava ha sido de 2.417,58 €

Por último reseñar la actuación que se está llevando a cabo sobre la carretera N-124 y como consecuencia la modificación de viales y ramales adyacentes, entre los que se encuentran los accesos al Polígono Industrial. Nuestro deseo y esfuerzo como hemos recalado en otras ocasiones, está siendo el de que los accesos al Polígono sean adecuados y no dificulten el desarrollo de este; para lo que desde Diputación Foral de Álava como responsables de esta obra, se han comprometido a la mejora y acondicionamiento de dicho tramo.

## NUEVA ORDENANZA DE VEHÍCULOS/IBILGAILUEN ORDENANTZA BERRIA

En el Pleno celebrado el día 3 de Octubre se aprobó las nuevas Ordenanzas de Vehículos, que serán de aplicación para el próximo año.

Cabe destacar la bonificación que se aplica en base a criterios de contaminación y sostenibilidad, para los vehículos que incorporen motorizaciones eléctricas en cualquier grado (eléctricos total o híbridos).



Se mantienen las bonificaciones existentes, a vehículos de propietarios que integran núcleos de familia numerosa (1 vehículo por núcleo familiar) y a los vehículos catalogados como históricos o de más de 25 años.



## MODIFICACIÓN DEL P.E.R.I / B.E.P.B.aren ALDAKETA

En el ámbito de nuestro Ayuntamiento, para poder realizar cualquier obra es necesario que sus condiciones técnicas y de ubicación se adapten exclusivamente a nuestro Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U), salvo en el caso de que las actuaciones solicitadas se realicen dentro de lo que catalogamos como Casco Histórico de Berantevilla y que se rige por la normativa específica establecida para el P.E.R.I (Plan Especial de Rehabilitación Integrada).

Este Plan (P.E.R.I.) fue aprobado definitivamente en el año 2001 y después se han realizado dos modificaciones parciales de diversa índole.

A lo largo del tiempo, el Ayuntamiento ha detectado situaciones incongruentes que dificultan las iniciativas de reformas y mejoras de viviendas antiguas de nuestro casco histórico, y que no aportan a nuestro entender ni mayor valor arquitectónico, ni estético, ni pérdida de identidad a las viviendas implicadas.

Nuestra Corporación, tras valorar todos estas restricciones impuestas por la normativa actual del P.E.R.I, considera que no se ajusta en estos momentos a las necesidades y realidad actual, llevando a cabo un estudio de los puntos más conflictivos a lo largo de su implantación y realizándose las modificaciones oportunas que consigan un equilibrio entre el compromiso por mantener un casco histórico con identidad propia y proporcionar a nuestros ciudadanos las posibilidades de mejora de las viviendas antiguas con menos escollos arquitectónicos innecesarios.

A estos efectos, en Comisión de Urbanismo celebrada el día 6 de Junio y ratificado en el Pleno del día 29 de Junio del 2017 se adoptaron y acordaron los siguientes cambios:

- Ampliar los materiales autorizados para las edificaciones de la Ordenanza de Nueva Edificación (O.N.E.), en relación con los siguientes elementos constructivos; ventanas, canalones y bajantes.

### - Ventanas y miradores:

Materiales: Carpintería de madera, PVC, aluminio lacado o cualquier otro material garantizado. No se admitirá el aluminio anodizado.

Color: La madera podrá ir barnizada en su color natural o pintada siempre en tonos sobrios-oscuros y acorde con el entorno. El resto de materiales se colocarán en





acabados color madera o en tonos igualmente sobrios-oscuros y acordes con el entorno. En general, se exceptúan los colores puros y brillantes.

Textura: la propia del material.

**- Canalones y bajantes:**

- Materiales: cobre o aluminio lacado

- Color: natural o marrón oscuro acorde con el entorno

- Textura: la propia del material.

## AUTOBÚS DE LÍNEA E INSTALACIÓN DE MARQUESINA/HERRIARTEKO AUTOBUSA ETA MARKESINA INSTALAZIOA

Desde Diputación Foral de Álava, como máximo exponente en la gestión de este servicio, nos ha aportado información estadística sobre el número de viajeros que usan la Línea de Autobús y que nos da una perspectiva imprescindible a la hora de conocer y valorar el interés y conveniencia de su continuidad.

Destacamos que el número de viajeros que han recurrido a este servicio en Berantevilla, asciende a 1.875 usuarios los que han hecho uso del servicio desde nuestro municipio y 1.686 usuarios los que se han apeado. Tras un año de su implantación el Ayuntamiento quiere mostrar su satisfacción con los resultados que se están obteniendo y esperando que este servicio se consolide, para que nuestros vecinos mantengan un servicio cómodo y sostenible.

Para el acondicionamiento de la parada se ha llevado a cabo la instalación de una marquesina.

El coste de la inversión de instalación de la marquesina ha sido de 4.543 €.





## OBRA ASCENSOR CENTRO MEDICO/IGOGAILUAREN INSTALAZIOA OSASUN ZENTROAN

El Consistorio, para llevar a cabo los planes de accesibilidad en sus locales, ha dotado de un elevador al Centro Médico que posibilite el acceso al primer piso. Con ello, se logra desvincular la primera planta de las instalaciones de la plana baja habilitadas como consultorio Médico.

Para la financiación de esta obra se ha contado con la Subvención de Obras Menores a través de Diputación:

- Subvención Obras Menores.....22.689,73€
- Ayuntamiento de Berantevilla.....14.329,79€
- Total Obra.....37.019,52€

Con esta actuación y con las realizadas anteriormente (parking, colocación de columpios, pavimentación de la zona y obra en el piso de arriba), se ha dotado a esta zona de mejoras en el ámbito de infraestructuras, a fin de aportar a los ciudadanos de un espacio más, adecuado al esparcimiento y encuentro.



## PERMUTA DE LA PLAZA DE LA FUENTE/ITURRIAREN PLAZAREN LAGAPENA

La Junta Administrativa de Berantevilla y el Consistorio, han concertado un acuerdo en el que la plaza anexa al edificio del Ayuntamiento propiedad de la Junta Administrativa, pasa a ser propiedad del Ayuntamiento; permutando en contraprestación del citado espacio, las aceras de la calle Rió Ayuda y el acceso a la zona deportiva



propiedad del Ayuntamiento como promotor de las viviendas de adosados construidos por su sociedad PROMINBER. La Junta Administrativa conservará el derecho de uso de la instalación que forma parte de la planta baja que queda por debajo de la Plaza de la Fuente, para uso propio de almacén.

Mediante este acuerdo, conseguimos evitar las contrariedades en la competencia y responsabilidad compartida de cada órgano institucional, por el mantenimiento y gestión de estos espacios.





## AYUDAS CONCEDIDAS POR OBRAS MENORES/OBRA TXIKIAK EGITEKO DIRU LAGUNTZAK

En el mes de Junio Diputación Foral de Álava ha dado resolución a las obras que las Juntas Administrativas y Ayuntamientos han solicitado por Obras Menores. Las obras que van a ser subvencionadas son:

\*Junta Administrativa de Lacervilla, se le ha concedido una ayuda para la "Impermeabilización de la Fuente".

\*Junta Administrativa de Mijancas, se le ha concedido subvención para "Reparación de camino Valosina"

\*Junta Administrativa de Santa Cruz del Fierro, se le ha dado ayuda para "Acondicionar acceso al cementerio".

\*Ayuntamiento de Berantevilla, ha recibido una subvención para "Instalar un ascensor en el Centro Medico".

El Consistorio quiere hacer un llamamiento a todas las Juntas para que pidan este tipo de ayudas para cualquier proyecto que tengan pues con ello mejoraremos el nivel de vida de nuestros vecinos.

## MEJORA CANALES DE TELEVISIÓN/TELEBISTA KANALEN HOBEEKUNTZA

El Ayuntamiento de Berantevilla siempre de la mano de las Juntas Administrativas arrastraba encontrar una solución a las dificultades de recepción de los canales TDT en las poblaciones de Tobera, Santurde y Mijancas desde 2012, época en que se realizó un estudio e informe a cargo de ITELAZPI y que ahora parece llegar a una solución aceptable. Lamentamos las dificultades mostradas hasta la fecha por las diferentes entidades implicadas y agradecemos la colaboración, disposición y resultado final, a todos.

Recientemente la Junta Administrativa de Tobera ha realizado una cesión de una parcela al lado del depósito de aguas, para la instalación de una antena. Con la instalación de esta antena, se mejora la calidad de señal en todo el valle.



La empresa encomendada de realizar este trabajo es ITELAZPI, que desempeña trabajos de este tipo para el Gobierno Vasco. La obra se llevara a cabo próximamente.



## SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LAS JUNTAS/ADMINISTRACIONES BATZORDEARI EMANDAKO DIRU LAGUNTZAK

A Junta de Berantevilla se le ha subvencionado las siguientes obras:

- Obra en la Ermita de Lacorzanilla.

Mejoras en ventilación, para optimizar las humedades en el edificio.

Coste Obra.....1.694€

Subvención Ayuntamiento 45%.....762€

- Redacción de Proyecto Depuradora (proyecto, estudio geotérmico, levantamiento topográfico y caminos).

Coste proyecto.....22.546,49€

Subvención Diputación.....11.273,26€

Subvención Ayuntamiento 45% de (11.273,23€)....5.062,96€



- Honorarios por Dirección de obra y Servicios de coordinación de seguridad y salud para la Depuradora.

Coste Proyecto.....13.037,75 €

Subvención Diputación.....6.518,87 €

Subvención Ayuntamiento 45% de 6.518,87 €.....2.993,50€

- Obra Extensión de Red para Depuradora

Coste Obra.....2.350,40€



Subvención Ayuntamiento 45%.....1.057,68€

A Junta de Lacervilla se le ha subvencionado las siguientes obras:

- Cambio de bombas del sondeo para el llenado de las maquinas de herbicida.

Coste de la obra.....4.929,25€

Subvención Ayuntamiento 45%.....2.218,16€

- Acondicionamiento de talud al lado de la iglesia

Coste de la obra.....4.635,51€

Subvención Ayuntamiento 45%.....2.086,00€

A Junta de Mijancas se le ha subvencionado:

-La colocación de una portería con canasta.

Coste de mobiliario e instalación.....595,00 €

Subvención Ayuntamiento 45%.....268,00 €

A Junta de Santurde se le ha subvencionado:

- Obra de construcción de Placa de hormigón para pista Pádel

Coste de la obra.....14.410€

Subvención Ayuntamiento 45%.....6.484,86€

## **CORRECCIÓN DE ERROR/AKATS ZUZENKETA**

En el anterior boletín anterior se cometió un error en el artículo que se hizo sobre “Obra renovación infraestructuras en Berantevilla” en relación a la financiación y coste de la obra. A continuación se detalla correctamente:

**Coste de la obra.....1.879.665€**

**Subvención Diputación Foral.....1.530.066€**

**Subvención EREIN.....157.390€**

**Subvención Ayuntamiento .....86.494€**

**Junta Administrativa.....105.715€**

**365**  
DÍAS

# NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

VISIBLE

ASESINATO  
VIOLACIÓN  
AGRESIÓN FÍSICA  
ABUSO SEXUAL  
AMENAZAS  
INSULTAR  
GRITAR

FORMA EXPLÍCITA

INVISIBLE

HUMILLAR  
DESVALORIZAR  
CHANTAJE EMOCIONAL  
CULPABILIZAR  
DESPRECIAR  
IGNORAR  
HUMOR SEXISTA  
CONTROLAR  
PUBLICIDAD SEXISTA  
LENGUAJE SEXISTA  
INVISIBILIZACIÓN  
ANULAR  
MICROMACHISMOS  
SOCIEDAD PATRIARCAL

FORMA SUTIL



Añanako Kuadrilla  
Cuadrilla de Añana  
Berdinbasun Zerbitzua  
Servicio de Igualdad



Arabako Foru Auzundia  
Diputación Foral de Alava



LAIA eskola



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BERANTEVILLA  
C/ Mayor Nº 11 —01211-Berantevilla  
aberantevilla.dionisio@ayto.alava.net  
TEL.-945 337059 —FAX. 945 337181

Síguenos en FACEBOOK y en la web [www.berantevilla.es](http://www.berantevilla.es)